



ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Educación
y Deportes.

Página 1 de 7
Análisis del Sector

SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTES

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: Prestación del servicio de transporte escolar, para los niños niñas y adolescentes de las instituciones educativas de la zona rural y urbana del municipio.

MODALIDAD: Mínima Cuantía

CAUSAL: Prestación de Servicios

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

En atención al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Jardín en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta el análisis del sector relativo al objeto del proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Perspectiva Legal

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculden lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos.

El contrato se realizará mediante la modalidad de selección abreviada – subasta inversa por la causal de servicios atendiendo la naturaleza del objeto a contratar.

Perspectiva Comercial

El Municipio de Jardín, previo los estudios correspondientes, donde requiere la Prestación del servicio de transporte escolar, para los niños niñas y adolescentes de las instituciones educativas de la zona rural y urbana del municipio, realizó el análisis del sector de conformidad con el análisis histórico de contratación de la administración Municipal con objetos similares y además se comparó en Colombia Compra Eficiente.





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Educación y Deportes.

Página 2 de 7
Análisis del Sector

Perspectiva Financiera

El Municipio de Jardín, asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente para dar cumplimiento a la apropiación del bien, obra o servicio requerido. Los recursos para este contrato, serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado por el Honorable Concejo Municipal para la vigencia 2026. El valor y la forma de pago será el establecido en la respectiva invitación pública.

Perspectiva Organizacional

Conforme las disposiciones jurídicas vigentes que regulan el desarrollo jurídico de su actuar en materia pública desde el ámbito municipal, se encuentra desarrollando de manera constante acciones tendientes al fortalecimiento del transporte escolar de los niños y niñas que adelantan sus estudios en las instituciones educativas rurales de carácter público de nuestra jurisdicción con el objetivo de contribuir con el acceso y la permanencia escolar. Dentro del marco legal de orden nacional se establecen políticas de articulación al apoyo de transporte escolar, por ello toma alta relevancia el cual tiene como objetivo Contribuir a mejorar el desempeño académico de las niñas, niños y adolescentes, lograr su asistencia regular, con la participación activa de la familia, la comunidad y el Estado por medio de los entes territoriales. El municipio de Jardín debe prestar el servicio de transporte escolar terrestre para mejorar la calidad de la educación, el hecho de no tener el servicio de transporte escolar puede generar varios inconvenientes en la comunidad estudiantil, debido a los largos recorridos que se deben realizar caminando, las inclemencias del clima y otras que los afectan de manera directa para poder llegar a tiempo a la Institución Educativa.

Perspectiva Técnica

Con respecto al análisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos estudios y análisis previos. El requerimiento para este contratista se hará en consideración a la oferta económica, al cumplimiento de los requisitos habilitantes y de la ficha técnica.

Perspectiva de Riesgos

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no se exigirá ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos realizado.





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Educación y Deportes.

Página 3 de 7
Análisis del Sector

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para determinar el valor del proceso contractual, se han determinado por medio de diferentes criterios, tales como, la solicitud de cotizaciones de los productos necesitados, así como los análisis históricos bajo los cuales la entidad ha celebrado idénticos contratos, además, del análisis de precios de los mismos productos en el medio local y en municipios cercanos. A continuación, se muestran el análisis de la oferta existente a nivel local de los bienes y/o productos

ESTUDIO DE MERCADO										PROMEDIO
						COOPINJAR		TU CARRO PUBLICO		
ITEM	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RUTA	UNIDAD	CAPACIDAD DE VIAJE (CANTIDAD DE ESTUDIANTES)	NUMERO DE RUTAS	VR. TRAYECTO IDA Y REGRESO	VR. TOTAL	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	
1	I.E San Antonio – Urbana	De a vereda La Linda hasta la I.E San Antonio	Unidad	10 A 14	25	\$ 156.750	\$ 3.918.750	\$ 193.200	\$ 4.830.000,00	\$ 4.374.375,00
2	I.E San Antonio – Urbana	De la vereda Caramanta hasta la I.E San Antonio	Unidad	10 A 14	25	\$ 142.500	\$ 3.562.500	\$ 175.000	\$ 4.375.000,00	\$ 3.968.750,00
3	I.E Miguel Valencia	De la Vereda Río Claro – Santa Teresa hasta I.E Miguel Valencia	Unidad	10 A 14	25	\$ 242.250	\$ 6.056.250	\$ 320.000	\$ 8.000.000,00	\$ 7.028.125,00
4	I.E.R Miguel Valencia	Del sector el aguacate hasta I.E Miguel Valencia	Unidad	10 A 14	25	\$ 242.250	\$ 6.056.250	\$ 193.000	\$ 4.825.000,00	\$ 5.440.625,00
5	I.E Juan de Dios Carvajal – Sede Juan N Barrera	De la vereda la Floresta hasta la sede Sede Juan N Barrera- Santa Gertrudis	Unidad	10 A 14	25	\$ 356.250	\$ 8.906.250	\$ 362.000	\$ 9.050.000,00	\$ 8.978.125,00
6	I.E Juan de Dios Carvajal	Contra fuerte- canche – Sede José María Gómez Ángel	Unidad	10 A 14	25	\$ 199.500	\$ 199.500	\$ 250.000	\$ 6.250.000,00	
7	I.E Juan de Dios Carvajal – Sede Juan N Barrera	De la vereda Macanas hasta la Sede Raimundo Rojas	Unidad	10 A 14	25	\$ 356.250	\$ 8.906.250	\$ 293.800	\$ 7.345.000,00	\$ 8.125.625,00
8	I.E.R. Embera Karmata Rua	Del Sector la Virgen (partidas) hasta la I.E. Embera Karmata Rua	Unidad	10 A 14	50	\$ 142.500	\$ 7.125.000	\$ 250.000	\$ 12.500.000,00	\$ 9.812.500,00
							\$ 44.730.750,00		\$ 57.175.000,00	\$ 47.728.125,00



ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Educación y Deportes.

Página 4 de 7
Análisis del Sector

3. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR:

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de los Estudios del Sector, se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de Mínima Cuantía:

3.1. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

De acuerdo con la información contractual registrada en la entidad se procedió con el análisis del comportamiento de sus adquisiciones anteriores durante las últimas vigencias apreciando los objetos contractuales similares a la necesidad planteada en el presente estudio del sector, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista, objeto del contrato, valor de los contratos y forma de pago, número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos, condiciones de pago establecidas en los contratos, entre otros; todo esto con la finalidad de asociar el tipo de servicio prestado, con el objeto de que genere un referente sobre el valor a establecer en la presente vigencia fiscal con observancia del IPC.

Para determinar un valor aproximado del contrato se verificó la contratación hecha por el Municipio con respecto a gastos relacionados con contratos de prestación de servicios en años pasados.

PROCESO	TIPO PROCESO	OBJETO	VALOR CONTRATO
ALC100-20.05-161	Selección abreviada menor cuantía	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE JARDÍN	\$129.450.000
P.M.C 037 DE 2024 (Cancelado)	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL PARA LOS ESTUDIANTES CARACTERIZADOS EN LA MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE JARDÍN	\$35.000.000
S.A.M.C 015/2022 (Cancelado)	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO	\$ 60.750.000





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Educación y Deportes.

Página 5 de 7
Análisis del Sector

a. ESTUDIO DE LA OFERTA:

La Administración Municipal, realizó un estimativo del valor del contrato tomando como base el precio de los contratos que se realizan en otros municipios, se evidenció que el comportamiento en la contratación es similar a los precios que se estipulan para el contrato que se pretende celebrar.

ENTIDAD	PROCESO	TIPO PROCESO	OBJETO	VALOR CONTRATO
Municipio Carmen de Viboral	140-CPS-249-2026	Contratación directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE FACILITAR SU DESPLAZAMIENTO A LAS SEDES EDUCATIVAS Y CONTRIBUIR A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	\$ 114.036.208
Alcaldía Municipio de Sopetran	CIA-001 DE 2026	Contratación directa (con ofertas)	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SOPETRÁN DEL MUNICIPIO DE SOPETRÁN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 202400000005273	\$ 177.644.551
Municipio de Briceño	SA-MC-012-2025	Selección abreviada menor cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS ESCOLARIZADOS DE BAJOS RECURSOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO-ANTIOQUIA, EN LAS ZONAS DEFINIDAS EN EL ALCANCE DEL CONTRATO.	\$ 220.051.000
Alcaldía Municipal San Carlos	CPS-181-2025	Contratación directa	GARANTIZAR LA PERMANENCIA Y ACCESO A LA EDUCACIÓN; MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS- ANTIOQUIA "SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2025	\$ 277.494.037





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Educación y Deportes.

Página 6 de 7
Análisis del Sector

Alcaldía Betania	SAMC- 005-2025	Menor Cuantía- selección abreviada	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RESIDENTES EN ZONAS RURALES, HASTA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERLA DEL CITARÁ Y JUAN XIII DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE BETANIA Y SU RETORNO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2025.	\$ 201.912.400
Alcaldía de Caucasia	UM-003- 2025	Contratación directa	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA CONTRIBUIR CON LA PERMANENCIA ESCOLAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES QUE ASISTAN A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDIANTE LA OPERACION DE RUTAS DE TRANSPORTE TERRESTRE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA - ANTIOQUIA EN EL MARCO DE URGENCIA MANIFIESTA ATRAVÉS DEL DECRETO 099 DEL 10 DE JULIO DE 2025	\$ 295.237.904

4. ANÁLISIS LEGAL

De conformidad con el objeto contractual a ejecutar, las normas aplicables son: Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias en la materia.

5. ORGANIZACIONAL

De conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015, no se exigirá capacidad organizacional en relación con los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficacia en el uso de activos.

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la entidad contratante, se estima que el precio de referencia para el presente proceso de contratación es equivalente en CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/L (\$47.728.125) teniendo en cuenta las particularidades del contratista,





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Secretaría de Educación
y Deportes.

Página 7 de 7
Análisis del Sector

su experiencia, formaciones ya enunciadas, llevando a la Entidad en aras de una buena prestación del servicio y/o suministro a contratar.

Dado en el Municipio de Jardín – Antioquia, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026.

JUANITA LOTERO RENDÓN
Secretaria de Educación y Deportes